

ACTA SESIÓN CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA N° 1149 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2023.

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 04 de mayo de 2023, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret (vía telemática), señor Michael Comber Vial, señorita Paulette Guilloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Madrid Vera. Se excusa la Concejala señora María Teresa Urrutia Greve.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN : señora Dominique Chadwick Quezada

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS : señor Omar Oyarzún Detzel

ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO : señora Francisca Celis Contardo

DEPTO. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: señor Sebastián Toledo Echegaray

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1149, de fecha 04 de mayo de 2023.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1148, de fecha 20 de abril de 2023.

2.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 290, de fecha 25 de abril de 2023.

3.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Diseño y coordinación de especialidades y acompañamiento en obra Proyecto Habitacional Condominio Vivienda Social Lo Barnechea”, ID 2735-64-LP23, con la Empresa “BENJAMÍN MURÚA ARQUITECTOS, RUT N° 13.433.042-2; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales (169379).

4.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, a través de licitación pública denominada “Servicio para la provisión del Hardware y Software para la implementación de nuevas redes WiFi en Dideco y CESFAM”, ID 2735-76-LP23, con la Empresa “E-BUSINESS DISTRIBUTION S.A.”, RUT N° 96.930.550-K; siendo la Oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales (170314)

5.- Solicita autorización para adjudicar y contratar, en el marco de licitación pública denominada “Administración y continuidad operativa de infraestructura VMWARE”, ID 2735-67-LR23, para la Línea 1, a la Empresa “AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SpA”, RUT N° 77.842.230-1 y la Línea 2, al Oferente “TRANSACCIONES LINECHILE S.A.”, RUT N° 76.300.280-K, puesto que ambos cumplen con los requisitos solicitados y resultan ser las ofertas más convenientes a los intereses municipales (169891)

6.- Solicita aprobación para incorporar en la Ordenanza N° 0001, de 27 de marzo de 2023, que aprueba Texto de la Ordenanza Local sobre derechos municipales por servicios, permisos y concesiones municipales 2023, el nuevo Texto de su Artículo 15, de acuerdo con lo solicitado por el Administrador Municipal, a fin de especificar de manera clara y precisa las limitaciones que se deben considerar para aplicar la exención de pago de derechos de publicidad (169017)

7.- solicita autorización para contratar, mediante la modalidad de trato directo, a la empresa “moro ingeniería spa”, rut n° 88.870.500-7, el servicio de “limpieza y mantención de la red colectora de aguas lluvias”, por un monto de uf 6.500, iva incluido, con un plazo de 24 meses, de acuerdo con la causal contemplada en el artículo 10, n° 7, letra I), del reglamento de la ley n° 19.886 (168870)

8.- Varios

SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1149, de hoy jueves 04 de mayo de 2023, de nuestro Concejo Municipal de Lo Barnechea.

Vamos a saludar y a ver la asistencia, para comprobar el quórum de esta Sesión:

Señora Juanita Mir, muy buenos días
La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días, vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?
El señor Daly: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos. Presente.
El presidente señor Lira: muy bien, pues. Muy buenos días, don Cristián.

¿Don Michael Comber, muy buenos días?
El señor Comber: muy buenos días, aquí en cuerpo presente estamos, Alcalde. Muy buenos días a todos los presentes.
El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff, muy buenos días?
La señorita Guiloff: hola, Alcalde, muy buenos días; muy buenos días a todos los presentes. Presente.
El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

SECRETARÍA MUNICIPAL

¿Don Benjamín Errázuriz, muy buenos días?

El señor Errázuriz: muy buenos días, Alcalde; buenos días a todos los Concejales, Directores y vecinos. Presente.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano, muy buenos días?.

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde. Saludos a todos a quienes nos están escuchando y viendo por Facebook y aquí a los que están presentes en la Sala de Concejo. Presente, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid, muy buenos días?.

El señor Madrid: muy buenos días, Alcalde; muy buenos días a todos. Presente.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Bien, pues, teniendo el quórum suficiente, también está nuestra Secretaria Municipal y Ministro de Fe en esta reunión, señora Vivian Barra, muy buenos días, damos inicio, entonces, a la Sesión.

Quiero saludar muy especialmente a todos los vecinos que se están incorporando a nuestra transmisión, a los Directores y funcionarios municipales aquí presentes.

El presidente señor Lira: Primer Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1148, DE
FECHA 20 DE ABRIL DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto.

Concejo:

Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del

Señora Juanita

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1148, de fecha 20 de abril de 2023, por unanimidad de los presentes.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 290,
DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo someto a consideración:

Señora Juanita

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: me abstengo, Alcalde, porque no estuve presente por motivos de salud.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 290, de fecha 25 de abril de 2023, con abstención de la Concejala señorita Paulette Guiloff Hes.

El presidente señor Lira: pasamos al Tercer Punto de la Tabla:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “DISEÑO Y COORDINACIÓN DE ESPECIALIDADES Y ACOMPAÑAMIENTO EN OBRA PROYECTO HABITACIONAL CONDOMINIO VIVIENDA SOCIAL LO BARNECHEA”, ID 2735-64-LP23, CON LA EMPRESA “BENJAMÍN MURÚA ARQUITECTOS, RUT N°13.433.042-2; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES (169379).

La señorita Guilloff: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿sí?

La señorita Guilloff: perdón, es que yo tuve una pequeña confusión. Yo, en el Punto anterior, me debiese haber abstenido, porque yo no estuve presente en la Sesión Extraordinaria por problemas personales. Así que mil disculpas en ese Punto.

El presidente señor Lira: perfecto. ¿Señora Vivian, tomamos nota de eso?. Muy bien.

Gracias, señorita Paulette

Muy bien, señora Dominique, nuestra Directora de Secpla, aquí nos va a traer estas noticias, que vamos avanzando con los proyectos de vivienda. Así que cuéntenos de esta licitación.

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, la contratación que se somete a su consideración consiste en el desarrollo de las tres especialidades y la coordinación BIM para el Proyecto Habitacional de Lo Barnechea 1130. Este proyecto considera 37 departamentos y están desarrollados en cuatro naves y tienen tres pisos. En el llamado se presentaron tres Oferentes que son: Robertson, Benjamín Murúa y Pri Ingeniería. Las tres ofertas fueron aceptadas, sin perjuicio de que, posteriormente, haciendo la revisión de admisibilidad de las propuestas, ya que tenían que presentar una serie de antecedentes que acreditaban la coordinación BIM, la Empresa PRI Ingeniería no presentó el certificado de Coordinador BIM emitido por una universidad reconocida por el Estado. Por lo tanto, quedó inadmisibile y siguieron en competencia las Empresas Benjamín Murúa y Robertson Arquitectos. Haciendo el análisis de la experiencia, ambos proveedores presentaron vasta experiencia en el desarrollo de especialidades en proyectos DS 19 y DS 49, pero, lamentablemente, los dos declararon mal la experiencia y acreditaron mal los metros cuadrados, porque no presentaron algunos de los documentos que se les pedían. Por lo tanto, finalmente, en la evaluación se contrató al que era más económico, pero nosotros también revisamos que ellos tuvieran experiencia en el desarrollo de este tipo de proyecto, para asegurarnos de que estábamos contratando a una empresa idónea para poder desarrollarlo y ambos proveedores tenían mucha experiencia en el desarrollo de este tipo de proyecto y, finalmente, lo que se propone es contratar a Benjamín Murúa Arquitectos para el diseño de las especialidades y luego para el acompañamiento en obras.

Eso es, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: yo quiero, desde mi total ignorancia en este tema, saber si existe algún rack respecto a este tipo de empresas, si uno saca y divide, porque el monto es de casi UF 2.500 y si uno las divide por la cantidad de departamentos, que son 37, uno saca la cuenta y son UF 67 por departamento. ¿Eso está dentro de la norma, cuál es la experiencia suya?, si nos pudiera comentar con respecto a eso.

La señora Chadwick: está dentro y de hecho es más barato. Nosotros, previamente, para mandar existe un procedimiento para tramitar la solicitud de compra, donde es requisito hacer un estudio de mercado. Nosotros cotizamos con tres empresas y, además, hicimos una consulta al mercado, a través del Portal de Compras Públicas, donde la oferta más barata que habíamos recibido para este servicio era de UF 2.735, siendo que el valor al que estamos adjudicando a suma alzada en este caso, es de UF 2.459. Por lo tanto, es más barato y lo que hacemos para el acompañamiento en obra, en que cada especialista cobra una cantidad de ufees por el valor hora de las visitas, nosotros ponemos la tarifa y ellos lo que tienen que ofertar es o un sobrecargo o un descuento sobre la tarifa que nosotros ponemos, lo que, de esta manera, nos permite controlar mejor el presupuesto y que no se lo adjudique una persona que está cobrando muy caro por el valor de sus servicios.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias

El señor Comber: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: ¿don Michael?

El señor Comber: respecto a este Punto, pero no estrictamente al punto de las especialidades, yo esto lo he comentado antes en Concejo y lo he comentado también en reuniones de trabajo, en Comisiones, ya llevo, probablemente, seis, siete u ocho meses comentando esto en reiteradas ocasiones, no me parece razonable el diseño del proyecto y lo tengo que decir, no porque sea una crítica específica al diseño si es que estuviera en cualquier parte, me parece un diseño espectacular, súper bien, pero va contra todo lo que hemos hablado de lo que es Avenida Lo Barnechea. Entonces, no puedo entender que, con este proyecto no se haya revisado, dado una vuelta, ningún aspecto respecto de lo que se ha mencionado en otras ocasiones que, finalmente, estamos generando un proyecto habitacional en la avenida con contenido, con carga patrimonial, más importante de la comuna y estamos generando un proyecto que podría estar, perfectamente, en avenida La Dehesa o en cualquier proyecto modernista en cualquier parte. Entonces, no comprendo, si es que nos vamos a tomar en serio el desafío del desarrollo y de la identidad patrimonial,

que yo no digo que esto sea algo rígido, estático, pero al menos, cómo se está presentando esto. Yo veo con un poco de asombro, dado que lo he comentado innumerables veces, se me respondió un texto un poco como poético, pero poco concreto en la última Recomendación que hice, que llega este Punto a Concejo ya para las especialidades. Yo entiendo que hay una necesidad de avanzar, pero en esto no ha habido tal vez una validación, una especie de participación, un proceso de consulta, porque si este proyecto estuviera en cualquier parte y en una parte que no tuviera una identidad determinada, podría ser, pero estamos hablando de que es avenida Lo Barnechea. Cuando se hizo el Centro de Las Tradiciones hubo, claramente, una resistencia al diseño de ese edificio, cuando se desarrolló el nuevo proyecto del Centro Lector, hubo una resistencia a ese proyecto y está claro, son proyectos que son absolutamente alienígenas para el contexto en el cual estaban emplazados, Ya estamos acostumbrados tal vez y, además, prestan buenos servicios y eso lo sabemos y la arquitectura puede ser buena, pero, finalmente, son absolutamente alienígenas a los lugares donde están. Yo no puedo dejar de pronunciarme, como lo he hecho en otros Concejos, que me parece que este proyecto está mal enfocado en lo que es su estrategia respecto a cómo se visibiliza un proyecto en una avenida como lo es Avda. Lo Barnechea. No tengo ninguna queja respecto al detalle técnico, a los precios; todo eso me parece que está correcto, pero acá, al parecer, no nos estamos tomando en serio respecto a las propias cosas que nosotros nos hemos impuesto, que es darle, valorizar una visión patrimonial de Avda. Lo Barnechea. Entonces, por mientras estamos invirtiendo millones de pesos en la avenida, en la calle, para dotarla de cierta identidad y nosotros, al mismo tiempo, estamos construyendo un proyecto que no tiene nada que ver con Lo Barnechea y tal vez, por último, si me dijeran mira, sabes qué, esto fue sometido a un proceso de trabajo con algún grupo y que, finalmente, esto es querido, es buscado como identidad de Lo Barnechea, podría ser, pero ese trabajo no se ha realizado. Entonces, tengo que comentar eso, Alcalde, porque me parece que es importante mencionarlo en este espacio.

El presidente señor Lira: sí. Yo me preguntaría cuál es la identidad que tiene hoy día Lo Barnechea, digamos: ¿estamos hablando del Centro de Las Tradiciones, estamos hablando del Líder, estamos hablando de Los Mormones, estamos hablando de qué?, ¿cuál es la identidad?, ¿de los comercios que hay ahí?.Cuál es la identidad de Lo Barnechea. Sin embargo, éste es un proyecto que está retirado de la calle, hacia atrás,

de un nivel muy distinto. Entonces, está bien, yo diría esto no es el Cuzco, no es Pucón, no es algo que tenga una identidad hoy día clara; podemos dársela y vamos a darle a la calle, vamos a darle a la vereda y vamos a darle el equipamiento, pero la identidad no sé. Si Ud. la ve o la analiza, no sé dónde está. Que había casas de adobe en su época y que van quedando contadas con los dedos de una mano, ésa es la verdad, será triste o no, pero estamos en un país de terremotos y en un país donde las cosas se incendian o se caen. Entonces, no hay casas antiguas ya, eso es lo que ocurre. Pero éste es el proyecto de especialidades, en realidad es bastante después ya de lo que fue el diseño.

La señora Mir: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, señora Juanita

La señora Mir: Alcalde, fíjese que yo concuerdo con don Michael, porque creo que igual de alguna manera estamos proponiendo cambios y todo y yo creo que aquí lo más relevante y que estamos a tiempo de hacerlo, quizás tiene que ver con la fachada solamente.

El presidente señor Lira: sí, la fachada se puede revisar siempre.

La señora Mir: revisar colores, por ejemplo, porque en realidad es un edificio lindo. Yo creo que aquí la crítica no va por ahí, pero yo siempre lo vi blanco, por ejemplo, en los proyectos que vimos anteriormente, en lo que yo tengo por lo menos, que lo revisé. Entonces, quizás pegarle una mirada a eso, porque, a lo mejor, puede conversar mejor con el entorno. Si yo, tal cual, creo que es súper necesario, pero se nos sale un poco, es como ultra, ultra moderno y quizás buscar un poco que pase un poquito más piola, puede ser, a no ser que ya esté todo el mundo súper contento y fascinado con el diseño y sus casas y vamos a crear un conflicto.

El presidente señor Lira: no, yo creo que perfectamente se puede revisar, no hay ningún problema. Aquí el tema de fondo es que queremos hacer viviendas sociales y avanzar, pero la fachada se puede revisar, no hay ningún problema en eso y, de hecho, quedamos de revisarla. Así que eso está en curso, porque ya lo hablamos una vez ya, pero así y todo, yo también me pregunto muchas veces sobre la identidad y de lo que queremos hacer.

Sí, señora Francisca Celis, nuestra Asesora Urbana y Directora de Espacio Público.

La señora Celis: buenos días, Alcalde; Concejales.

Yo, en ese sentido, también quería comentar que vamos a trabajar en una Ordenanza para poder trabajar las fachadas de la calle Lo Barnechea. Estamos ya trabajando y próximos a dar inicio a las obras de renovación del Eje de Lo Barnechea que, efectivamente, le va a incorporar nuevas texturas y colores a la vialidad. Vamos a trabajar con nuevo mobiliario urbano, que es tradicional y, en ese sentido, plantear como iniciativa que también podríamos evaluar las fachadas de estos nuevos proyectos, de manera que se integren a esta visión, visión que no tenemos, que tenemos que generar y que estamos construyendo y, por eso mismo, yo creo que siempre se puede hacer un diseño con innovación, moderno, pero que tenga ciertos matices que lo unifiquen con los lineamientos de la calle Lo Barnechea, que hagan que tengamos una identidad, identidad que hoy no tenemos tampoco. Yo creo que existe una identidad, pero que es patrimonial, que tiene que ver con las tradiciones, pero que no es tangible. Yo creo que eso lo tenemos que transformar a una situación que sea vivencial y que se pueda recorrer y verlo desde la calle. Yo creo que ése es el desafío de los proyectos de arquitectura de hoy, de poder enfrentarse con diseños novedosos y modernos, pero reinterpretando las tradiciones y yo creo que eso lo podemos lograr con el tratamiento de las fachadas, con los colores.

La señora Mir: con colores, con materialidad. O sea, un poco lo que dices tú. Lo lindo del pueblo y lugares no es porque no se pueda hacer algo distinto, sino que eso distinto tiene que cumplir ciertas cositas que al tiro se integra a lo macro.

La señora Celis: claro, no es que tengamos que hacer algo representativo o usar la teja, por ejemplo. Se pueden reinterpretar ciertos modelos para introducirlos, ya sea con los colores, que es un poco lo que nosotros hicimos con los pavimentos del Eje de Lo Barnechea, que metimos el color rojo, por ejemplo, como para tratar de tomar ciertas cosas que tienen que ver con lo patrimonial y colores que reinterpretan ciertas materialidades, pero lo podemos introducir. Nosotros esperamos prontamente empezar con este trabajo de diagnóstico, se va a iniciar primero un diagnóstico con la comunidad para saber qué es lo que realmente nos interpreta a todos, para que vayamos trabajando en lineamientos que nos identifiquen.

El presidente señor Lira: eso es

Muy bien, pues, quedamos en ese trabajo que vamos a hacer de la famosa Ordenanza de la Avenida Lo Barnechea, que va a ser una bonita discusión y esperamos que salga un buen producto de ahí. Yo creo que va a ser muy interesante, vamos a tener que hablar mucho con todos los lugares que están establecidos ahí, como comercios y todo, pero va a ser muy interesante, las empresas grandes como los supermercados, etc.

El señor Errázuriz: perdón, Alcalde, yo tengo una última duda.

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: respecto al monto, en el resumen ejecutivo habla de que son UF 2.459 y después hay UF 403. ¿A qué corresponden esas UF 403?.

La señora Chadwick; al acompañamiento en obra, que es una contratación a precios unitarios, que es que, en el fondo, cuando ya se empieza a ejecutar el proyecto, pueden surgir ciertas necesidades de modificar alguna de las especialidades y esa contratación nos permite realizarlas oportunamente.

El señor Errázuriz: ya, perfecto, okay. Ésa era mi duda, gracias.

El presidente señor Lira:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde y me encantaría tener la oportunidad de verdad para revisar las fachadas.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: yo voy a aprobar el Punto, Alcalde y también, obviamente, tomarme de la pregunta que Ud. mismo expresa: cuál es la identidad de Lo Barnechea. Efectivamente, ésa es la gran pregunta, la cual, como dice aquí la Directora hay que someterla a un proceso de trabajo específico. Hasta ahora no se ha hecho, entonces, me parece súper bien que se exprese que se va a hacer. El punto es que, como estamos avanzando en proyectos tan fuertes dentro de este espacio, me parece que esa pregunta, para nosotros, va a requerir un esfuerzo extra, porque nosotros no estamos solamente imponiendo mediante Ordenanza a otros, sino que también tenemos que autoimponernos ciertas reglas para poder hacer funcionar esto. Así que, junto con eso, apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien. Muchas gracias, don Michael.

¿Señorita Paulette?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde y me sumo también a la propuesta del Concejal Comber de dar una segunda vuelta a la fachada.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: también apruebo y también me sumo a los comentarios de los otros Concejales que han hablado sobre el tema de la fachada, porque creo que es importante tratar de mantener una línea, aunque no seamos Pucón ni el Cusco.

El presidente señor Lira: muy bien, gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde y también me sumo a los comentarios sobre la fachada.

El presidente señor Lira: eso es.

Bueno, todos tenemos una idea de lo que es debería ser la calle Lo Barnechea y lo que es nuestra cultura de tradiciones, pero la realidad es otra y no lo es hoy día. O sea, hay que trabajarlo.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Diseño y coordinación de especialidades y acompañamiento en obra proyecto habitacional condominio vivienda social Lo Barnechea”, al Proveedor “BENJAMÍN MURÚA ARQUITECTOS”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6925

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Diseño y coordinación de especialidades y acompañamiento en obra proyecto habitacional condominio vivienda social Lo Barnechea”, ID 2735-64-LP23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con el Proveedor “BENJAMÍN MURÚA ARQUITECTOS”, RUT N°13.433.042-2, por un monto de UF 2.459, impuestos incluidos, a suma alzada y UF 403, impuestos incluidos, a precio unitario, para el acompañamiento en obra, por un plazo estimado de 36 meses o hasta la recepción provisoria de las obras, sin observaciones; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (169379)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 4:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DEL HARDWARE Y SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS REDES WIFI EN EDIFICIOS DE DIDECO Y CESFAM”, ID 2735-76-LP23, CON LA EMPRESA “E-BUSINESS DISTRIBUTION S.A.”, RUT N°96.930.550-K; SIENDO LA OFERTA MÁS CONVENIENTE Y QUE SE AJUSTA A LOS INTERESES MUNICIPALES (170314)

El presidente señor Lira: cuéntenos de esta necesidad que tenemos en el CESFAM y Dideco de mejorar la transmisión a través de WiFi.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde. Como Uds. saben, el año pasado nosotros cambiamos la red de WiFi aquí en el Centro Cívico, pero necesitamos avanzar también en otras dependencias, como son la Dideco y el CESFAM. Esto nos va a permitir tener una red de funcionarios y también una red de invitados para que los visitantes y los vecinos puedan conectarse gratuitamente a esta red. El plazo de ejecución de esta contratación tiene un máximo de 85 días y se van a instalar 26 antenas en el CESFAM y 24 antenas en Dideco. Acá, en el Centro Cívico, el año pasado instalamos 47 antenas y con eso mejoró considerablemente la red de WiFi que existía. Se presentó un solo proveedor a la licitación, que es la Empresa “E-Business Distribution S.A.”, quien obtuvo un puntaje de 980 puntos. El monto de la contratación es de UF 1.045, impuestos incluidos; es un poco más económico que lo que nos costó hacer la red acá en el Centro Cívico. Y la cantidad de antenas es similar, en este caso vamos a instalar 50 y acá en el Centro Cívico instalamos 47. Así que la verdad que es bastante conveniente.

El señor Errázuriz: ¿se acuerda cuánto era lo que gastamos en el Centro Cívico?.

La señora Chadwick: acá en el Centro Cívico instalamos 47 antenas.

El señor Errázuriz: ¿pero se acuerda del monto?

La señora Chadwick: sí, UF 1.188; está en el resumen ejecutivo, al final; y esta contratación sería un 12,09% más barata que lo que nos costó la anterior.

El presidente señor Lira: bien, se ofrece la palabra

Si no hay comentarios, lo someto a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Servicio para la provisión del hardware y software para la implementación de nuevas redes WiFi en DIDECO y CESFAM”, a la Empresa “E-BUSINESS DISTRIBUTION S.A.”, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6926

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y contratar, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Servicio para la provisión del hardware y software para la implementación de nuevas redes WiFi en DIDECO y CESFAM”, ID 2735-76-LP23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, con la Empresa “E-BUSINESS DISTRIBUTION S.A.”, RUT N° 96.930.550-K, por un monto de UF 1.045, impuestos incluidos y un plazo de 85 días; por ser la oferta más conveniente y que se ajusta a los intereses municipales. (170314)

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto

N°05:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADMINISTRACIÓN Y CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA VMWARE”, ID 2735-67-LR23, PARA LA LÍNEA 1, A LA EMPRESA “AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SpA”, RUT N° 77.842.230-1 Y LA LÍNEA 2, AL OFERENTE “TRANSACCIONES LINECHILE S.A.”, RUT N° 76.300.280-K, PUESTO QUE AMBOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y RESULTAN SER LAS OFERTAS MÁS CONVENIENTES A LOS INTERESES MUNICIPALES (169891)

El presidente señor Lira: nuevamente, señora Dominique, cuéntenos de esta licitación pública.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, el objeto de esta contratación es tener los servicios para la gestión de los respaldos de la información de los servicios informáticos, para asegurar la continuidad operativa ante una situación de emergencia, ya sea pérdida de información o eventos inesperados. Esto es una herramienta de gestión de la plataforma de materialización de visualización de la Municipalidad de Lo Barnechea. La contratación se planteó en dos Líneas: la Línea 1, que son los servicios de operación del Data Center, que tiene una serie de servicios que se señalan ahí, que son la administración y soporte de la plataforma, herramientas de monitoreo de la plataforma, renovación del soporte, hardware de almacenamiento, servicios profesionales de configuración, licencias adicionales de monitoreo y licencia adicional de respaldo. Y para la Línea 2, son los servicios en la Nube, que es el servicio de respaldo y el servicio de infraestructura. El período de la contratación es de 36 meses, considerado la renovación por 24 meses más y, además, tiene la posibilidad de aumento de hasta un 30%. A la Línea 1 se presentaron dos Oferentes: Aquanta; y Transacciones Line Chile S.A. La oferta de Transacciones Line Chile S.A. fue declarada inadmisibile, ya que una de las principales características que debía tener era que tenía que ser partner HP, ya que en el Data Center,

las máquinas que tenemos son DEL Y HP. Por lo tanto, tenía que cumplir con esa característica y la empresa no tenía el Certificado, no era partner. Por lo tanto, quedó solamente una oferta admisible, que era la oferta de Aquanta, que es la que se propone adjudicar. Para la admisibilidad de la Línea 2, se presentaron dos propuestas: Aquanta y Transacciones Line y las dos ofertas resultaron admisibles. Ahí está un poco la explicación y vine preparada, porque estos temas son muy complejos y ésta es una de las contrataciones por la que hicimos una Comisión, para ver todo lo que se iba a desarrollar durante este año en contrataciones de tecnología y me acompaña Sebastián, para que nos pueda explicar en qué consiste la contratación y qué lo que vamos a hacer, porque esto nos va a permitir tener en la Nube todos los servicios que son críticos para la municipalidad, como lo es M-Files, SMS y todos los archivos para que los funcionarios puedan trabajar.

La señora Mir: Alcalde, ¿le puedo preguntar a Dominique?

El presidente señor Lira: sí, pregunte nomás

La señora Mir: yo creo que aquí vamos a tener que hacer como en Chile Compras, que vamos haciéndole descuentos a esa bolsa grande que aprobamos, para entender, porque es importante saber, son temas súper técnicos, por lo menos para mí, no voy a saber si, efectivamente, es el servicio adecuado o no, pero lo importante es que esté dentro de los montos y el proyecto que se hizo para la modernización de todo esto.

El presidente señor Lira: bueno, antes la municipalidad o las Unidades tenían un edificio aparte para tener todos los equipos respaldados, con el fin de evitar que se detenga todo el proceso por un incendio o por una catástrofe mayor. Hoy día están las Nubes y son éstas las que almacenan y respaldan todo. Ésta no es una Nube común y corriente, porque si no uno se pondría en Hy Cloud o cualquiera de esas nubes, ésta es una Nube un poquito más grande, porque el sistema es más grande, pero aquí está Sebastián que lo puede explicar mejor.

Así que, Sebastián, adelante

El señor Toledo: muchas gracias, Alcalde. Muy buenos días, señores Concejales.

La verdad que éste es uno de los proyectos que presentamos también en las Jornadas Presupuestarias y en las Comisiones que hemos tenido con Uds. y creo que es de los más complejos también de explicar, porque es algo súper intangible y a nivel de PI bajarlo, incluso para mí, a veces, también es muy complejo, pero en términos prácticos, qué estamos ejecutando con este proyecto: algunos Concejales han tenido la oportunidad de conocer nuestro Data Center, son varias maquinitas que meten harto ruido, pero ahí está toda la información municipal. Nosotros, actualmente y hasta el día de hoy, dentro de esta Sala que está ubicada en el mismo piso de la Sala de Concejo, tenemos replicados nuestros servicios. Qué significa eso: que ante alguna falla de algún equipo en particular, por ejemplo de M-Files, que Uds. lo están utilizando hoy día, o del Backoffice municipal, donde se maneja toda la contabilidad, las finanzas, toda la información de las carpetas compartidas que manejan los funcionarios, está todo dentro de nuestros servidores, aquí en el cuarto piso. Cuando han ocurrido problemas, como por ejemplo el año 2017, que cayó una nevazón gigante aquí en la comuna y se cayeron los cables, nos quedamos sin electricidad, la municipalidad siguió operando, porque nuestros servicios teníamos redundancia a nivel local y podíamos seguir trabajando y la operación normal de la institución no se iba a ver afectada. Qué lo que está pasando adicionalmente ahora que nosotros tenemos que tomar nuestras políticas de respaldo, es que, adicionalmente a lo que tenemos aquí en el Data Center, tenemos que replicar también la información sobre todo de los servicios más críticos, en la Nube, poniendo en un caso extremo, en el caso tal cual como lo comentable el Alcalde, que si se llegara a quemar el edificio, si llega a pasar algo, Dios no quiera, pero si llega a pasar algo, nosotros podremos estar en cualquier parte y vamos a poder seguir trabajando de manera normal y toda la información de la municipalidad va a estar resguardada y eso es un up date que nosotros estamos hoy día aplicando a nivel de la información, de manera que podamos estar respaldados y asegurados ante cualquier escenario. Son varios factores los que entran en esto y por eso es que trataba, en esa figura, de mostrarles un poco: en la primera, donde está el tema local, que es nuestra información, nuestra infraestructura, donde están todos los servicios, tenemos un segundo ambiente donde se replican y si falla una máquina, parte funcionando la otra automáticamente, pero, adicionalmente, lo que vamos a hacer ahora es que vamos a replicar nuestros servicios, no todos, los más críticos, en la Nube, de manera de poder asegurar la continuidad operativa frente a todo evento. Eso es, principalmente, lo

que se está presentando. Hay dos Líneas de trabajo: la primera Línea tiene que ver con los servicios de administración, con el cual yo también y el equipo de informática trabaja, porque con esto hay políticas de respaldo. Hay respaldos diarios que yo ejecuto, hay otros que puedo ejecutar por hora, otros que son semanales y una serie de prácticas que yo tengo que ir ejecutando con las herramientas y las cosas que nosotros tenemos actualmente, todo se hace de manera manual. Si falla alguna máquina, por ejemplo un servidor, un computador, que son estos que están alojados dentro del Data Center y donde, por ejemplo, está alojado M-Files y donde funciona. Si hay alguna alerta de algún uso de algún recurso que esté fallando, nosotros, por lo general, somos reactivos y con lo que estamos haciendo ahora, vamos a ser proactivos, incluso nosotros podemos establecer ciertas prácticas para que si ocurre alguna falla de estas características, automáticamente se asigna más almacenamiento, o más red de memoria, de manera que para el usuario y para todos sea transparente y no afecte la continuidad operativa. Y, adicionalmente, también estamos creciendo en almacenamiento. La municipalidad ha hecho un esfuerzo grande en términos de tecnología. La mayoría de nuestros servicios se están digitalizando, vamos muy avanzados con respecto a eso, pero eso también nos permite a nosotros ir creciendo en almacenamiento y ese almacenamiento es parte también de lo que está en la adquisición de lo que se compra en la Línea 1, donde nosotros vamos a crecer con 60 Tera Bytes de información adicional, además de lo que les expliqué recién de la replicación de la Nube.

Eso es, principalmente, el proyecto

El presidente señor Lira: muchas gracias, Sebastián

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Y en términos de seguridad, podría indicar, porque después de esta explicación yo me imagino que deben existir distintos niveles de seguridad o distintos niveles de backup, como en este caso que estamos teniendo o queremos tener. Yo me imaginaba que debemos estar súper cercanos a lo que tiene que ser un banco hoy día, me imagino que debe haber distintos niveles, el Banco debe ser el nivel más alto. Nosotros en qué nivel estamos con respecto al backup que vamos a tener acá en la Nube y también con respecto al tema de seguridad. Si nos pudiera comentar un poco eso.

El señor Toledo: en términos de seguridad son varios los factores que entran, lo hemos comentado una vez cuando pasamos una vez con antivirus, el tema del equipo, firewall que pasamos hace poco, la red perimetral y no sé qué otras cosas. En estos casos, principalmente en seguridad lo que más afecta tiene que ver con qué tan protegidos están todos nuestros servicios en la Nube y para eso nosotros pedimos y en las Bases de la licitación está puesta, una cierta Certificación de los Datos, de la Nube donde se va a alojar nuestra información y esas certificaciones son buenas prácticas que están estandarizadas a nivel internacional, Tibet 2, Tibet 3, Tibet 4 incluso, hasta 10, 5, que sería ya lo más top de lo top, pero la verdad que sumamente lejano y eso es como para China, ya que estamos viendo ejemplos internacionales, pero en este caso nosotros pedimos una Certificación que es Tibet 4, que con eso nosotros podemos asegurar que nuestra información está respaldada, se encuentra asegurada bajo ciertas política de seguridad que podríamos ahondar, pero vamos a entrar mucho a lo técnico, pero estamos tomando todas las buenas prácticas finalmente, que son internacionales y con esto nosotros aseguramos la información, independiente de que, localmente, también nosotros también tenemos nuestras propias políticas de seguridad que nos hacen sumamente robustos.

El señor Errázuriz: estamos a nivel de un Banco, entonces, o vamos a estar.

El señor Toledo: ése es nuestro objetivo.

El señor Errázuriz: ya, perfecto

Muchas gracias

El señor Arellano: una última consulta

El presidente señor Lira: sí

El señor Arellano: en la primera Línea, ¿Transacciones Line, no tiene la tecnología o el soporte adecuado para compatibilizar con lo que nosotros tenemos en la municipalidad, o ellos ofertaron equivocadamente?.

El señor Toledo: no, ellos no ofertaron un Certificado HP. En el Data Center nosotros tenemos servidores y son de dos marcas principalmente: DEL y HP; y lo que va a pasar es que la gente que va a venir a hacer los trabajos, que va a instalar el almacenamiento, o que nos va a soportar la operación, tienen que conocer los equipos y cuando nosotros pedimos certificaciones HP es porque no pueden traer cualquiera a que pueda hacer algún daño a la información o en algún equipo, porque si no, después la marca tampoco responde. Entonces, con esto nosotros nos aseguramos de que quienes van a trabajar directamente en el Data Center, cuentan con las medidas de seguridad, con los respaldos correspondientes y vienen asegurados también por la marca y ellos también aseguran que la operación, ante cualquier problema, la marca está por atrás y nos va a responder ante cualquier evento. Por eso que se pide ese Certificado y la oferta que quedó inadmisibles, no presentó el Certificado HP y por ende no pude continuar con la admisibilidad de su oferta.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Lo sometemos a consideración del Concejo, entonces:

¿Señora Juanita Mir?

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se adjudica, por unanimidad de los presentes, la licitación pública “Administración y continuidad operativa de infraestructura VMWARE”, la Línea 1, con la empresa “AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SpA.” y la Línea 2 con el Oferente “TRANSACTION LINE CHILE S.A.”, por los montos y plazos señalados.

ACUERDO N° 6927

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para adjudicar y suscribir contrato, ampliable hasta en un 30%, en concordancia con todo lo dispuesto en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación pública “Administración y continuidad operativa de infraestructura VMWARE”, ID 2735-67-LR23 y sus respectivos Anexos y actos administrativos relacionados, para la Línea 1, con la empresa “AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA.”, RUT N°77.842.230-1, por un monto de USD348.057,51 y para la Línea 2 con el Oferente “TRANSACTION LINE CHILE S.A.”, RUT N° 76.300.290-k, por un monto de USD 198.101,66, ambas por un plazo de 36 meses, renovable hasta por 24 meses, previo Informe favorable de la Unidad Técnica respectiva; por ser las ofertas más convenientes y que se ajustan a los intereses municipales. (168891).

El presidente señor Lira: bueno, tenemos abierta la municipalidad al resto de los municipios también que han querido venir a conocer el grado de digitalización que tenemos y los procesos que estamos llevando a cabo. Le contaba a la Concejala que esta semana recibimos, por el llamado del Alcalde Tomás Vodanovic, al equipo de Maipú y así todas las semanas estamos recibiendo algún equipo que quiere venir a ver lo que se está haciendo en digitalización y en modernización de sistemas aquí en el municipio. Así que, sin duda que estamos en un proceso de liderazgo en esta materia en el mundo municipal. Así que muchas felicitaciones a todo el equipo que hay detrás de Haití, PI, no sé cómo se dice este sistema.

Gracias

Pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA APROBACIÓN PARA INCORPORAR EN LA ORDENANZA N°0001, DE 27 DE MARZO DE 2023, QUE APRUEBA TEXTO DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR SERVICIOS, PERMISOS Y CONCESIONES

MUNICIPALES 2023, EL NUEVO TEXTO DE SU ARTÍCULO 15, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, A FIN DE ESPECIFICAR, DE MANERA CLARA Y PRECISA, LAS LIMITACIONES QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA APLICAR LA EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE PUBLICIDAD (169017)

El presidente señor Lira: don Omar, nuestro Director de Administración y Finanzas.

El señor Oyarzún: Alcalde, muy buenos días; buenos días, señores Concejales.

Efectivamente, tal cual lo señala Ud., esto tiene nacimiento en una auditoría que hizo la Contraloría General de la República a los elementos publicitarios que están en la vía pública, o bien, en el espacio privado, pero que se ven desde la vía pública y que dice relación con que observaron que el texto en que estaba redactada la Ordenanza respecto de las exenciones a las que podía optar toda sociedad que tuviera, dentro de sus políticas, sin fines de lucro, pudiera acceder a esta posibilidad de exención. A modo de ejemplo, no se lograba establecer, correctamente, la situación de una sociedad sin fines de lucro, como puede ser COANIQUEÑ, que pedía autorización para instalar un letrero publicitario, se le otorgaba esa autorización y, sin embargo, COANIQUEÑ ponía, dentro de ese letrero, un aviso publicitario de Días R, de Ripley. Entonces, se tergiversaba un poco la idea que tenía la municipalidad de poder colaborar con estas agrupaciones o sociedades sin fines de lucro, para los efectos de poderles ayudar a perseguir sus fines. Siendo así las cosas, la municipalidad propuso, a través de un nuevo texto de este artículo 15 que se refiere a las exenciones que estamos conversando, la cual fue coordinada con la Dirección de Asesoría Jurídica y con la Dirección de Control, para los efectos de tener un texto definitivo que se le pueda ofrecer a Uds. como las características que se van a explicitar para poder optar a esta exención. Siendo así las cosas, lo más importante tal vez y relevante de señalar es que estamos aumentando los niveles de información que se le solicita a la persona que está pidiendo esta exención, en el sentido no solamente de entregarnos sus estamentos para

saber cuáles son los objetivos de la sociedad, sino que también necesitamos un pronunciamiento jurídico favorable respecto de esta solicitud de exención y, además, les estamos requiriendo y eso también está señalado aquí en el texto propuesto, que la sociedad presente también un esquema de cuál es el tipo de publicidad que se pretende exhibir, para que no haya malos entendidos o que se preste para alguna situación incómoda respecto de explicitar correctamente esta exención. En las láminas que se están mostrando en pantalla, se señala en rojo la parte del texto que se está eliminando y en verde la parte del texto que se pretende incorporar, para los efectos de poder tener más claridad en esta propuesta de modificación de la exención del artículo 15.

Eso es, señor Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

La Contraloría nos pidió que fuéramos más estrictos en el tema de esta exención de pago de derechos publicitarios, que fuera, realmente, a empresas que se justifique hacerlo, porque no tienen fines de lucro, porque son Fundaciones, porque son empresas que está haciendo un bien a la comuna, en fin, pero no necesariamente una empresa comercial o alguien que está haciendo un negocio. Así que aquí se detalla eso, se trata de rescatar ese punto en esta Ordenanza, corrigiendo ese punto, de acuerdo con lo que la Contraloría nos solicita. Así que eso es.

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Benjamín

El señor Errázuriz: vi que la letra c) decía que estaban exentas de pagar las instituciones que tenían carácter cultural, religioso o educacional y que la publicidad tenga directa relación con su fin. O sea, lo que estoy viendo ahora es que si alguna corporación cultural o de carácter religioso, no sé, cualquier iglesia, Los Mormones,

etc., quieran poner algún cartel, va a tener que pasar siempre por el permiso del Alcalde. Yo sé que Ud., seguramente, va a estar llano a revisar, pero no sabemos qué puede pasar a futuro, quién sea el próximo Alcalde, etc., entonces me preocupa que queden tal vez las instituciones de carácter religioso o educacional y que tengan directa relación con su fin, que no puedan, por ejemplo, poner avisos de matrícula abierta para el próximo año, etc., o tal vez el horario de Misa, por llevarlo a algún extremo. Entonces, si bien en la segunda hoja vemos que se pone como requisito que se debe presentar un bosquejo y descripción detallada de la publicidad, yo sería partidario, tal vez, de no dejar fuera a estas instituciones, pero si exigirles un bosquejo, para que no pase lo que Ud. comentaba, don Omar, que era que no, si vamos a hacer nuestra colecta, no sé, de mayo, pero le ponen ahí Ripley, etc. Entonces, yo creo que limitar el tipo de sociedades, en este caso educacionales o religiosas, por el simple hecho de que se pasaron de listos, yo creo que, tal vez, lo que podríamos tener dudas de que eso podría tener un ingreso extra, o de que alguien quiso tener un ingreso extra, no sé, no quiero personificarlo en nadie, yo creo que lógico sería, tal vez, que tuviésemos un bosquejo para que fuese pre.-aprobado, ésa es mi humilde opinión y que dejásemos a estas instituciones que, por lo general son sin fines de lucro o que hacen un bien a la comunidad, como puede ser una institución educacional, o en este caso religiosa, con esa restricción, para así estar en línea con lo que nos pide la Contraloría y también en línea con ayudar a este tipo de instituciones. Ésa yo creo que podría ser una mejora que se le podría hacer, sin coartar y dejar, de frentón, que este tipo de empresas no puedan tener su publicidad exenta.

El señor Oyarzún: sí, Concejal, tal cual Ud. lo señala, en el punto N° b, de la lámina que se les presenta, efectivamente, hay una frase final que dice: para lo cual deberán presentar un bosquejo y descripción detallada de la publicidad. Con esto no queremos restringir el acceso a publicitar por parte de las sociedades sin fines de lucro. Lo que queremos establecer es lo siguiente, voy a poner sólo un ejemplo para que se entienda porqué necesitamos un bosquejo. En el ejemplo que Ud. puso del horario de Misa, podría, perfectamente, salir en ese panel, arriba, a la derecha, el logo del Jumbo. Entonces, entraríamos en un problema. Por eso es que se está pidiendo este bosquejo, para que nadie entienda una cosa distinta a la que se pretende respecto a la exención de los derechos a los cuales pueden acceder estas sociedades.

El presidente señor Lira: ahora, todas las sociedades, que cada vez van siendo menos, porque estamos restringiéndolas lo más posible, por ejemplo, las patentes, todas las exenciones pasan por visto bueno del Alcalde, así funciona, pero es muy difícil diferenciar, según una institución y otra, esta exención no pasa por el Alcalde, ésta sí. Ahí se presta para confusiones, lo claro es que todo el mundo tiene que pagar su patente de publicidad y si no la paga es porque es una institución de beneficencia que está haciendo una obra de bien aquí en la comuna y ahí está la forma en que va a presentar el letrado, éste es el bosquejo y el Alcalde le pone el visto bueno. Ésa es la fórmula que funciona.

El señor Errázuriz: pero lo que yo entiendo, en el Artículo 15 hay algunas que no pasan por el visto bueno del Alcalde, que son las nuevas letras, no cierto, las realizadas por institución pública, las realizadas en concordancia con el artículo 30, las que patrocine la propia municipalidad mediante Decreto Alcaldicio, lógicamente. Hay exenciones que están en esta norma, el Artículo 15, que no pasan por el Alcalde.

El señor Oyarzún: no veo cuál es esa diferencia que Ud. señala, Concejal.

El señor Errázuriz: dice: excepcionalmente y previo informe favorable de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Alcalde podrá rebajar, al respecto, los derechos municipales.

El presidente señor Lira: por eso

El señor Errázuriz: ah, ya, perfecto. O sea, todas pasan.

El presidente señor Lira: todas

El señor Errázuriz; ah, ya, con eso me quedo tranquilo.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: hacer excepción es muy complejo.

Bien, pues:

Señora Juanita

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette?

La señorita Guilloff: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: Alcalde, gracias. Entendiendo que todas tienen que pasar por el previo filtro del Alcalde, apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín, por la confianza.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se modifica, por unanimidad de los presentes, la Ordenanza Local sobre derechos municipales por servicios, permisos y concesiones municipales 2023, en el sentido señalado.

ACUERDO N° 6928

Modificar, por unanimidad de los presentes, en la Ordenanza Local sobre derechos municipales por servicios, permisos y concesiones municipales 2023, autorizada por ODZ N° 1, de 27 de marzo de 2023, en el sentido de especificar, de manera clara, las limitaciones que se deben considerar a efectos de aplicar la exención del pago de derechos de publicidad, dispuesta en el nuevo texto del artículo 15. (169017)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 7:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, MEDIANTE LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO, A LA EMPRESA “MORO INGENIERÍA SpA”, RUT N° 88.870.500-7, EL SERVICIO DE “LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE LA RED COLECTORA DE AGUAS LLUVIAS”, POR UN MONTO DE UF 6.500, IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE 24 MESES, DE ACUERDO CON LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 10, N° 7, LETRA L), DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886 (168870)

El presidente señor Lira: bueno, llevamos cuatro licitaciones y un trato directo para este asunto. Nadie se quiere presentar a limpiar las canaletas y ahora nos vemos en la obligación, antes del invierno, de nuevamente tomar un trato directo para poder limpiar estos colectores de aguas lluvias.

Por qué no nos explica un poco

La señora Celis: gracias, Alcalde

Efectivamente, como Ud. lo señala, traemos a consideración este trato directo. Esta licitación contempla la limpieza general de todos los ductos, sumideros, canaletas, de acuerdo a lo que establecen los lineamientos del Departamento de Infraestructura y esto es para la mantención previa y también durante la época invernal. Además, el contrato contempla los turnos de emergencia, en caso de que tengamos una situación de temporal y tenemos turnos de ocho horas para poder tener el soporte con motobomba y también un camión succionador y, además, contempla las obras civiles de mejoramiento, ya sea para cambio de rejillas, reparara tapas y, además, obras que requieran reparación de hormigón. Lo que contaba el Alcalde, efectivamente, el contrato anterior terminó en abril de 2022, o sea, vamos a llevar un año sin contrato. Nosotros empezamos el 2021, seis meses antes de que se terminara el contrato con la licitación, nos fue mal, fue una licitación declarada desierta, después hicimos una segunda y, finalmente, en agosto, estábamos por firmar el trato directo, pero, finalmente, la empresa desistió de seguir con el trato y no firmó el contrato, lo que nos llevó a licitar nuevamente, en dos instancias más, en enero y marzo de 2023, pero la última licitación también fue declarada desierta, donde se presentaron dos oferentes, que lamentablemente no ofertaron bien, tuvieron problemas con los requisitos y con boletas de garantía. Finalmente, nos lleva a esta condición de generar un trato directo y esto sería con la Empresa Moro Ingeniería SpA., que sí postuló en la última licitación. Se pidieron las cotizaciones a las dos últimas empresas, pero sólo una postuló y presentó su oferta. La verdad que la propuesta es bastante buena. Nosotros tenemos un precio unitario establecido, de acuerdo al estudio de mercado y de acuerdo a todas las licitaciones que hemos desarrollado desde el último contrato y las ofertas son bastante

buenas, porque, efectivamente, se hizo a través de un coeficiente y estos coeficientes, en dos ítems, son inferiores a los precios unitarios que nosotros teníamos en los precios base y el que está elevado es 1.1, que es bastante recomendable también. Por lo tanto, esto nos permitiría poder contratarlos si es que el Concejo así lo autoriza, para poder tener, a la brevedad, este contrato, porque estamos sin este apoyo y hemos utilizado otros contratos para poder salir del paso. Justo antes de las lluvias del fin de semana, con la amabilidad y la ayuda de otros contratos, logramos hacer ciertas limpiezas de emergencia, pero lo que tenemos que hacer ahora es la limpieza de toda la comuna y prepararnos para la temporada invernal.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, señora Francisca

El señor Madrid: Alcalde

El presidente señor Lira: don Francisco

El señor Madrid: una duda bien puntual: ¿a qué nos referimos con turnos de emergencia?.

La señora Celis: por ejemplo, cuando tenemos eventuales lluvias y se empiezan a tapar los sumideros, nosotros podemos solicitar el turno de emergencia para que venga la empresa con su camión succionador y nos ayude a destapar los sumideros, o reparar la emergencia que haya en la eventualidad.

El presidente señor Lira: 24/7

La señora Celis: sí, los tenemos en tres rangos de horario y el turno dura ocho horas.

El señor Madrid: ya, perfecto

El presidente señor Lira: bien, pues:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar mediante la modalidad de Trato Directo, el servicio de “Limpieza y mantención de la red colectora de aguas lluvias”, con la Empresa “MORO E INGENIERÍA SPA”.

ACUERDO 6929:

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para contratar mediante la modalidad de Trato Directo, el servicio de “Limpieza y mantención de la red colectora de aguas lluvias”, con la Empresa “MORO E INGENIERÍA SPA”, RUT N° 88.870.500-7, por un monto de UF 6.500, IVA incluido, por un plazo de 24 meses, renovable hasta por 12 meses, conforme a lo establecido en el artículo 10, N° 7, letra L), del Reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios. (168870)

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 8:

VARIOS

El presidente señor Lira: quiero partir saludando a la vecina Emelinda Prieto, quien, a través de la Oficina de Partes, nos entregó una carta de agradecimiento a todos los funcionarios municipales por los servicios del municipio,

especialmente en el Departamento de Licencias de Conducir, por la atención recibida. Hemos hecho también cambios ahí. Quiero felicitar también, especialmente, al que está liderando el Departamento, Juan Lobos, a su Director, Alejandro Müller, porque sé que no ha pasado tiempos fáciles lo que ha sido las licencias de conducir, hemos tenido que renovar todo lo que está atrasado de la pandemia, es un tema muy difícil. Por eso quería destacar que un vecino haga saber que, a pesar de todo eso, se está atendiendo muy bien. Así que felicitaciones por eso.

Como punto importante también, es que este domingo tenemos elecciones y les quiero recordar a todos los vecinos que el voto es obligatorio y quiero decirlo, especialmente, porque hoy día sale en la prensa lo que está ocurriendo, que el Servicio Electoral ha informado quiénes son las personas que no votaron en los procesos anteriores y que arriesgan una multa de hasta casi 200 mil pesos, si no lo han justificado correctamente y, bueno, el SERVEL entrega esta información a los Juzgados de Policía Local de todas las comunas y estos tienen la obligación de ir a cobrar estas multas. Así que el llamado es a que vayan a votar, para evitar este problema de las multas y realmente es importante. Vamos a tener dos locales adicionales de votación, así que va a ser, se supone, muy expedito. Así que yo le recomiendo a todos los vecinos que vayan a votar, que evitemos este trámite de las multas, sobre todo si es que después tenemos que desembolsar dinero por no ir a votar. Así que ésta es la recomendación.

Contarles también que este mes parten los trabajos de la remodelación de lo que estábamos hablando, la calle Lo Barnechea. Sin duda es algo que es anhelado por los vecinos, hemos soñado mucho con ello, yo, por lo menos, llevo tres años hablando este tema con los vecinos, las licitaciones han sido tremendamente difíciles. Finalmente, estamos listos para partir este mes, pero quiero decirles que no vamos a estar ajenos a problemas, porque tenemos pocas calles. Hay que pensar que, en el centro de Lo Barnechea, tenemos Lo Barnechea, Padre Alfredo Arteaga y serían, prácticamente, las dos calles que tenemos, porque Los Quincheros, que podría ser la tercera, no tiene salida a Raúl Labbé. Estamos trabajando en ese proyecto, que va a aliviar mucho a todo ese sector de poder evacuar el Cerro 18 y todos esos sectores por Los Quincheros hacia Raúl Labbé, pero

recién estamos desarrollando el proyecto. Entonces, no alcanzamos a hacer la remodelación de la calle Lo Barnechea con eso andando. Así que, en ese sentido, yo les pido paciencia, vamos a necesitar mucha paciencia, créanme. Hemos estado reuniéndonos y haciendo reuniones específicas ahí en el Centro de Las Tradiciones esta semana, con distintos sectores. Por ejemplo, con el comercio, hemos estado reuniones con vecinos de la misma calle Lo Barnechea. La verdad que queremos entregar el máximo de información de cómo va a ser la programación, porque va a haber una programación. Esa programación está expuesta, la pueden ver y estamos tratando de afectar lo menos posible a las personas. Quiero también decir que la Feria que teníamos el día domingo, no va a poder seguir estando en la calle Lo Barnechea. Desde que estamos en Padre Alfredo Arteaga, por instrucciones del MOP, porque esa calle dejó de ser una calle nuestra, sino que del MOP, tuvimos que retirar la Feria de ahí, se puso en la Avda. El Rodeo y no le gustó tampoco a los feriantes y, por lo tanto, se instaló, momentáneamente, se los advertí yo que íbamos a remodelar la calle Lo Barnechea y les advertí que había fiestas que iban a complicar la instalación de la Feria, como es la Misa Criolla, como es el Cuasimodo, etc. Así que ahí estamos con la posibilidad de trasladar la Feria a Los Quincheros. Así que vamos a tener que poner todos un poco de nuestra parte, yo le pido mucha ayuda, cooperación a todos los vecinos que se van a ver afectados por esto, pero para construir algo, para mejorar algo, desgraciadamente, hay que intervenir y son intervenciones difíciles, pero hay que hacerlo, si no, no vamos a lograr nunca tener la calle Lo Barnechea que queremos. Esto parte a fin de mes, así que les pido mucha cooperación, les pido mucha cercanía, va a estar el Equipo Territorial muy desplegado. Les pido también que cualquier problema adicional que les genere y que tengan que solucionar, que se comuniquen con nosotros.

Quiero también contarles que el día martes 09 de mayo, vamos a celebrar a las mamás aquí en Lo Barnechea, con una divertida Obra de Teatro “Amiga, date cuenta”, protagonizada por Javiera Contador, María José Bello y Claudia Pérez. Deben descargar sus entradas gratuitas en lobarnechea.cl, con la Tarjeta de Club Preferente. Las esperamos en el Gimnasio Municipal, a las 19:30 horas. Ya se han descargado como mil entradas. Si no tienen la Tarjeta disponible, ésta es una gran oportunidad para que la obtengan.

Así que, básicamente, son esas las cosas que yo quería decir.

Todos sabemos lo que pasó con la Ruta G-21 también que, si bien se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental, la Empresa Concesionaria se retiró del proyecto. Dado el tiempo que se demoró en todos los estudios, dice que ya no es factible para ella hacer el proyecto, porque ha pasado demasiado tiempo. Así que estamos ahí en base 0; estamos trabajando con el MOP, para ver qué vamos a hacer, pero, obviamente, la Ruta G-21 se está haciendo cada día más difícil, por la cantidad de gente que sube tanto en invierno a la montaña, aproximadamente 4 mil a 5 mil autos diarios y las dos mil bicicletas que tenemos permanentemente. Así que se ha transformado en algo peligroso. Le he dicho al MOP yo que debemos tomar medidas para tratar de evitar cualquier posible accidente a futuro.

Muy bien, pues

Señora Juanita Mir, ¿Ud. tiene algunos Varios?

La señora Mir: sí, gracias, Alcalde

Sumándome a sus palabras con respecto a la Ruta G-21, también lo traía como Varios. Yo sé que hay que coordinar un montón de cosas, pero la última temporada que hubo bastante movimiento, se coordinó bastante bien. Se acuerda que fuimos, subimos, alegamos, había mucha fila de autos y todo, pero cuando se hace con sentido común y más o menos se hace el estudio de cuáles son los horarios de punta, sobre todo el fin de semana, se puede hacer algo que fluya mejor. Yo creo que ahí, quizás, ver también con Carabineros, Alcalde, la colaboración del 1405, no sé si se puede, no sé si se permite una suerte de alianza de colaboración para poder mejorar ese servicio, porque se acuerda que se hicieron algunos ajustes de horario y funcionó bastante bien. Estamos complicados y, claramente, no vamos a llegar con un arreglo ya, la llegada del invierno es inminente y no vamos a alcanzar. Creo que el resto es soñar.

Alcalde, nuevamente, traer el tema de la bajada de Santa Teresita. Yo lo traigo como una vez al año. La verdad que está hecha un basural y ayer me fijé especialmente. Incluso, hay en ciertos sectores mangueras de riego por goteo, que deben estar todas rotas o en desuso de frentón, sobre todo, porque me he estado fijando, yo subo y bajo constantemente, es en la parte que baja. Al parecer hicieron como un carrete, estaba lleno de latas de cerveza, cajas. Es muy raro el lugar para hacer un carrete, porque es extremadamente peligroso, rarísimo, pero, por favor, mandar a un camión o algo, porque la verdad que está muy deteriorado y siempre eso queda un poquito en tierra de nadie, porque no sabemos si es Barnechea, si es Vitacura.

El presidente señor Lira: desde las banderas hacia abajo es Vitacura.

La señora Mir: perfecto. Yo creo que en algún minuto Oficiamos algo, Alcalde y yo creo que sería súper bueno Oficiar para que se hagan cargo, porque la verdad que está horrible y da la sensación de que es Lo Barnechea, porque es como la bajadita y no sabemos. Lamentable, pero eso se queda en la imagen.

El presidente señor Lira: nosotros tenemos hasta un letrero: Bienvenido a Lo Barnechea.

La señora Mir: lamentablemente, da esa sensación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, impartir instrucciones tendientes a efectuar una limpieza en la bajada del Camino Santa Teresita y/u oficiar a la Municipalidad de Vitacura, encomendándole el mantenimiento de dicho tramo.

La señora Mir: Alcalde, nuevamente estamos con problemas en los estacionamientos del Cerro 18 Sur, se estacionan camiones y todo. Me escribió un chiquillo joven que yo conozco que el otro día un Uber dejó a una señora que venía en silla de ruedas y no la podían bajar del auto, porque no podían abrir las puertas, porque no daba la distancia para dar cabida a la silla de ruedas. Entonces, ver cómo podemos sensibilizar más a la gente que, al menos en el día, poner horarios, ya en la noche cuando todo el mundo vuelve es casi imposible, pero al menos en el día que una línea quede liberada. Creo que, realmente, ahí hay que meterse, porque no le hemos podido dar solución-

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad y su Departamento de Inspección, realizar una mayor fiscalización al estacionamiento de vehículos en el Cerro 18 Sur y cursar las infracciones pertinentes, por cuanto están impidiendo el normal desplazamiento en el sector.

La señora Mir: por otro lado, quiero felicitar a don Javier Leman, nuestro Juez de Policía Local, porque salió muy alabado por la pronta y buena respuesta que se ha dado con todo el tema de la gente que no fue a votar, que se cursaron 11.400 cartas certificadas y, además, se notificó a la gente por mail. Justo lo levanté, porque hoy día venía escuchando en la radio el problema que se estaba presentando, que recién le estaba empezando a llegar a la gente las notificaciones, lo cual significa un problema para los Jueces y para los futuros posibles votantes. Entonces, agradecer que la gestión haya sido tan bien hecha, tan rápida, tan eficiente, porque al menos acá Lo Barnechea, estos 1.400 no votantes ya están notificados. Así que felicitaciones. Además, hay pago con QR, online, o sea, todos los servicios están súper modernos, así que una buena cosa.

Alcalde, me llamó mucho la atención una noticia que salió de Ordenanza Municipal de Ruidos, que ha causado mucha alteración y mucho ruido y mucha cosa y por eso mismo yo dije Ojo, porque de repente las informaciones que se dan

SECRETARÍA MUNICIPAL

no son...Entonces, quiero que nos cuente un poco de donde salió, cuál es la idea, porque la verdad que yo al menos, he recibido más de 20 correos bastante agresivos algunos.

Esos serian mis puntos, Alcalde

Gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Sostenibilidad analizar la posibilidad de organizar una reunión de trabajo con vecinos de la comuna, a objeto de explicitarles y detallarles los alcances de la Ordenanza Municipal sobre ruidos molestos.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Bueno, la Ruta G-21, el 1405 de Carabineros trabajó intensamente el invierno pasado. Teníamos más de 10 vehículos del 1405 destinados a la Ruta. Hicimos un trabajo muy bueno con Carabineros y por eso premiamos también al Capitán en la Cuenta Pública, porque fue él que estaba en la Ruta las 24 horas, era impresionante. Lo vamos a tener que hacer igual, ya nos reunimos con todo el equipo, con Carabineros, hicimos grandes reuniones, tenemos listo el Decreto nuevo de invierno publicado. Le hemos incorporado todas las ideas adicionales que se nos ocurren. El año pasado tuvimos problemas con los 14 grados bajo cero, que nos congeló hasta el Diesel de los camiones, fue bien complejo. Así que también tomamos medidas para eso, para que no se nos congele el Diesel. Hemos aprendido mucho el año pasado, porque hacía 10 años que no nevaba como nevó el año pasado y tan abajo. La verdad que se congeló el Camino desde la Curva 1 en un momento. Así que aprendimos muchas cosas nuevas el año pasado y creo que hemos tomado todas esas medidas. Estamos bien coordinados con Carabineros.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Lo de Santa Teresita ya le dije que es Vitacura. Vamos a Oficiar nuevamente. Nosotros no podemos intervenir en Vitacura, pero lo vamos a hacer ver.

Lo de los estacionamientos ya sabemos lo que está ocurriendo, lo que sí, vamos a lanzar una campaña de respeto del tránsito muy fuerte. Estamos viendo si parte el primero de junio o el primero de julio, porque le queremos dar un mes, absolutamente, de Partes de Cortesía y, además, queremos revisar bien dónde están las líneas amarillas para no estacionarse y dónde no. Pero una vez que lancemos la campaña, que ya hemos lanzado el Departamento nuevo a cargo de Carla Martínez, estos van a la calle y vamos a hacer cumplir la normativa tanto de velocidad como de estacionamiento, autos abandonados para ser retirados, etc. Tenemos que actuar con mucha fuerza en este tema, porque el espacio público es de todos, no es de unos pocos a los que se les ocurre dejar un auto abandonado, o un camión, etc. Así que va a venir esta campaña con mucha fuerza, vamos a partir suave, como le dije, un mes, pero al mes siguiente van a ser Partes de verdad.

Bueno, lo del Juez de Policía Local, efectivamente, se ha hecho todo un trabajo para enviar esta cantidad de notificaciones y tratar de que no tengan que venir todos a hablar con el Juez, porque si no es imposible y por eso que tiene el Código QR y hay un equipo municipal también que está ayudando ahí.

Y la Ordenanza de Ruidos, es un tema que la Dirección de Sostenibilidad nos dejó planteado que quería hacer esta consulta, un poco exagerada la consulta, pero bueno, la nueva Directora de Sostenibilidad que asumió recién estos días, ya tiene una visión muy crítica de eso y estamos proponiendo una Ordenanza nueva para publicarla nuevamente y someterla para que la vean los vecinos. Afortunadamente, no hay ningún cambio ni nada, solamente una proposición que hacía la Dirección de Sostenibilidad, que la hizo en su momento, hace un tiempo atrás y hoy día se está tratando una nueva Ordenanza para plantearla. Así que no hay problema en eso. No tuvo ningún efecto, en todo caso.

Muchas gracias, señora Juanita

Seguimos, entonces, con don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, muchas gracias

Mis temas yo los estoy viendo internamente con las Direcciones. No traigo puntos Varios para este Concejo, Alcalde.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: muchas gracias, Alcalde

Como primer punto, solamente destacar un correo que ya envió el Concejal Errázuriz y yo iba en copia, porque asistimos juntos a esa reunión, solamente solicitar y reforzar que ese correo pueda ser atendido en la integralidad de lo que menciona y lo menciona así, porque se menciona un montón de puntos a considerar para trabajar con ese grupo de vecinos, pero sobre todo es la atención y el orden de algunas soluciones que podrían darse. Sabemos que en estas cosas hay prioridades distintas en cada una de las acciones que se plantean, pero, sobre todo, considerar una respuesta o una reunión tal vez con esos vecinos respecto a lo que se menciona en el correo del Concejal Errázuriz. Ahí también el mismo Concejal podría hacer hincapié en el tema; eran temas de seguridad.

El señor Errázuriz: ¿seguridad, el cierre de una calle?

El señor Comber: sí, eran temas de seguridad y la seguridad se cruzaba también con un tema vial, por una calle que está cerrada por el derrumbe de una propiedad. Entonces, todo eso, si es que se pudiera revisar. Era solamente eso, Alcalde, recordarle ese punto, ya que ya fue informado en detalle.

El presidente señor Lira: muchas gracias

SECRETARÍA MUNICIPAL

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Gabinete de la Alcaldía, en conjunto con la Dirección de Seguridad, considerar la factibilidad de realizar una reunión de trabajo con vecinos, para analizar diversos temas relativos a la seguridad comunal, formulados en mail dirigido al Concejal Errázuriz en especial, tales como:

- Aumentar la seguridad en calle Gran Vía;
- Mejorar las condiciones de la caseta de guardias existente en el acceso a dicho sector; y
- Agilizar la apertura de calle Gran Vía, a la altura del N° 4.300

El señor Comber: el segundo punto es respecto a la fiscalización de una especie de Toma de espacio público también en los estacionamientos. Yo sé la presión que hay respecto al tema de los estacionamientos en distintos sectores de la comuna, especialmente en el Cerro 18, pero la verdad que la solución no es poner conos con cadenas. El otro día publicaron en Facebook que un adulto mayor se tropezó con una cadena, porque es un elemento que, claramente, no debiera estar en una vereda. Gracias a Dios, entiendo que el adulto mayor está bien, pero podría, perfectamente, causar un accidente y esos elementos, Alcalde, finalmente están en la vía pública, son una especie de toma, al que decirlo, es una toma de espacio público para fines privados, que es estacionamiento y la verdad que no son estacionamientos privados. Entonces, hacer hincapié y solicitar cómo se va a abordar la fiscalización respecto a eso. Me imagino que ahí hay una Unidad de Fiscalización a la cual se dirigiría esta Recomendación. No sé si la DOM ve este tipo de cosas, pero al menos la Unidad de Fiscalización si me interesa que reciba esta Recomendación, Alcalde y vea cómo resolverlo.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, elaborar una estrategia tendiente a impedir las “tomas de estacionamientos” que existen en diversos espacios públicos de la comuna.

El señor Comber: y la tercera Recomendación también es respecto al tema de la fiscalización y ésta va dirigida a la DOM y a la Unidad de Fiscalización, porque entiendo que tienen roles compartidos en esto, que es respecto a la fiscalización de las ampliaciones, lo hemos hablado en otras ocasiones. La solicitud misma deviene también de una respuesta que se nos dio como Concejo a una Recomendación que emití yo y que se menciona, obviamente, que se fiscaliza cuando uno vecino alega, pero la verdad es que quisiera ver también alguna posibilidad de que exista un plan de fiscalización más activo, no solamente pasivo respecto a las denuncias que podría tener un vecino. Muchos vecinos tal vez no denuncian una situación, porque ya están aburridos, porque tal vez no confían tanto en el proceso, no lo conocen. Entonces, cómo podría abordarse también un plan de fiscalización más activo respecto a este tema y no solamente pasivo como lo expresa la Dirección de Obras en su respuesta.

Ésas serían las tres Recomendaciones, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, ver forma de abordar el problema de las ampliaciones irregulares en la comuna, no sólo de manera reactiva, producto de denuncias, sino que, en lo posible, mediante la elaboración de un plan de fiscalización más proactivo y preventivo.

El señor Comber: y finalmente, cerrar con una arenga, una motivación, una invitación a la votación de este domingo. Es cierto y eso es imposible de desconocer que es una votación que nos pilla un poco tal vez desgastados. Es un segundo proceso constitucional, ya el nombre suena un poco cansador, hemos tenido un montón de elecciones, pero, finalmente, lo que está en juego no es menos importante. No porque estemos un poco desgastados, un poco cansados, hayamos tenido muchas elecciones, la nueva Constitución va a dejar de ser tremendamente relevante y lo que se discuta en este Consejo Constitucional va a ser de una absoluta radicalidad de la importancia para el futuro

de Chile. Entonces, anteponer ese interés por el futuro de Chile a nuestro agotamiento de elecciones o a nuestro posible cansancio respecto a las campañas, creo que es relevante. Vamos a tener que aguantarnos en ese sentido, ser estoicos, pero también mirar con un poco de esperanza. A mí me sorprende muchísimo la falta de esperanza respecto a los procesos de futuro de este país. Entiendo que hay miles de razones para eso, pero, finalmente, si no pensamos que podemos cambiar algo, bueno, entonces cada uno se encierra en su casa y esta conversación se terminó. Si creemos que podemos generar algún cambio, si podemos generar algo que pueda mejorar en algo la situación del país, como sí lo creíamos en la primera votación, bueno, hoy día hay que tener más fuerza que nunca y reafirmar esa creencia, reafirmar esa fe y exigir e impulsar los cambios que necesitamos como país. Eso es lo que se juega este domingo y es lo que se va a jugar en la discusión de este proceso constitucional. Así de relevante es, más allá de que a algunos ya no les está gustando el proceso, porque al parecer, a la derecha le iría mejor en este proceso. Entonces. Algunos están diciendo que hay que rechazar de plano; curioso, porque ni siquiera ha salido el texto, ni ha salido ninguna indicación respecto a esta cuestión y ya algunos están invitando a rechazar y, por otro lado, algunos nunca han confiado en el proceso. Yo los invito a confiar en el proceso, a estar atentos y, obviamente, a pesar de lo cansador y desgastante que son estas discusiones, hay que hacernos parte. Estamos hablando de la Constitución del país. Entonces, basta ya de solamente centrarnos en nuestro cansancio, en nuestro posible agotamiento, si no, empezar a mirar un poquito más allá. Ésa es la invitación que me encantaría hacerles, animarlos un poco, a entregarles energía y que este domingo no solamente votemos porque es obligatorio, sino que porque es importante.

Eso es, muchísimas gracias

El presidente señor Lira: gracias, don Michael, por su arenga, llamado, motivación, como quiera llamarlo, pero hace mucha falta, no cierto. Es un proceso extraordinariamente relevante, concuerdo con Ud., a pesar del cansancio que podamos tener.

Bueno, hemos tomado nota de lo que Ud. ha planteado.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Este proceso de fiscalización que vamos a partir, es algo que han solicitado mucho los vecinos y creo que vamos a contar con un gran respaldo de los vecinos, a pesar de que vamos a contar con una gran oposición de los vecinos que ocupan el espacio público sin tener el derecho de hacerlo; ésta es la verdad. Pero tenemos que velar por la totalidad de los vecinos, no por algunos. Así que muy bien que haya destacado esos puntos.

Muchas gracias, don Michael

Pasamos, entonces, a la señorita Paulette

La señorita Guilloff: gracias, Alcalde

Yo traigo un solo punto y dice relación con que el 2 de junio del año pasado traje a Concejo, el caso de Fernanda, quien vive hace más de 20 años en la Senda 3 del Cerro 18 Sur y actualmente su casa se encuentra en una situación muy peligrosa, ya que parte del cerro sobre el que se construyó, se ha desplomado con el tiempo. Parte de la casa está colgando y día a día se desprende mucho material del Cerro, lo que trae consigo dos problemas: el primero es que la casa en cualquier momento podría ceder, poniendo en riesgo tanto a los habitantes de la casa como a los vecinos que viven más abajo. El segundo problema es que la casa queda al lado de una escalera que muchos vecinos utilizan para bajar del Cerro, por lo que por sobre todo durante los días de lluvia cae mucha tierra y piedras, lo que ha provocado accidentes, ya que se vuelve muy resbaloso. Es más, con la lluvia del fin de semana recién pasado hubo muchísimo deslizamiento de tierra. Al respecto, Alcalde, el Memo DAEP 229 de 23 de junio de 2022, se indicó que se realizó una inspección por parte de profesionales del Departamento de Infraestructura, detectando que es recomendable realizar un mejoramiento del talud en un costado de la vivienda y que los trabajos estaban proyectados para ejecutarse durante el cuarto trimestre del año 2022. Sin embargo, a la fecha, no ha habido ninguna solución al problema, por lo que quisiera saber en qué estado está la situación.

Ése es mi punto, Alcalde

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público, informar al Concejo sobre el estado de avance de las obras de reforzamiento del talud en Senda 3 del Cerro 18 Sur, debido a los constantes deslizamientos de tierra que ocurren allí, poniendo en serio riesgo de derrumbe a las viviendas del sector; y los escombros que caen sobre la escalera pública.

El presidente señor Lira: muy bien, pues

Muchas gracias

Vamos a revisar el tema para ver qué es lo que ocurre, porque no se ha hecho, cuando hay un compromiso del año 2022.

Muy bien, muchas gracias, señorita Paulette

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: gracias, Alcalde

Solamente detallar lo que tuvimos en la reunión con Michael con los vecinos de Gran Vía. Poner en detalle los tres puntos que solicitaron, que fueron: mejora de la seguridad del sector: mejorar condiciones de la caseta de guardias en el acceso que tienen ellos cerrado: y la apertura de la calle Gran Vía, a la altura del número 4.300, que está completamente cerrada. Estuvimos ahí en terreno y yo creo que, perfectamente, se puede abrir al menos una vía, porque es la única ruta que tienen para salir del condominio. Hay una calle que es menor, pero dado el tráfico que tiene ese condominio, yo creo que sería prudente abrir, al menos, una vía en la calle Gran Vía, a la altura del 4.300. Eso, por un lado, que fue lo que conversamos, para complementar lo que dijo el Concejal Comber con respecto a esta reunión que tuvimos con los vecinos de Gran Vía.

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a Gabinete de la Alcaldía, en conjunto con la Dirección de Seguridad, proceder a dar solución a las siguientes solicitudes formuladas por vecinos en mail comentado por el Concejal Michael Comber (recomendación detallada en N° 4).

El señor Errázuriz: y también quiero hacer un llamado a la importante votación de este día domingo, no sólo por el hecho de las multas, que la idea no es educar con el látigo ni mucho menos, sino que por la importancia que tiene este proceso. El Alcalde mencionó las multas y también mencionó que en los locales estaba todo muy bien, muy expedito y eso habla muy bien del equipo municipal, no cierto, pero también la importancia del proceso creo que es fundamental, la verdad que nos estamos jugando el futuro de Chile. No da lo mismo por quién votar, hoy día lo vemos con nuestro actual Gobierno, tenemos un problema importante como país y no vemos por dónde puede salir. Entonces, es sumamente importante votar bien y nos estamos jugando el futuro de Chile y si ya en la votación anterior el Rechazo tuvo un 62%, bueno, vamos a reafirmar esa voluntad en este nuevo voto. Así que no da lo mismo por quién votar, porque, obviamente, tenemos que pensar que este tema es tan importante, que queremos un Chile próspero, seguro, un Chile emprendedor, que no queremos más división, pero sobre todo queremos reconstruir Chile y para eso necesitamos que la votación de este domingo sea muy, muy, muy masiva, para que esté validado este proceso y el cansancio que menciona el Concejal Comber es cierto, pero en esto el cansancio lo tenemos que dejar un poco de lado, porque es demasiado, demasiado importante. Y en el último llamado, se estaba llamando a rechazar, pero yo quiero llamar a, por favor, no votar Nulo. Si vamos a pegarnos el pique a votar, votemos yelijamos a la persona que creamos que sea la más idónea.

Eso es, muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Benjamín por su aclaración de la reunión y también por su llamado.

Gracias por eso

Seguimos con don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: muchas gracias, Alcalde

Muy breve, porque ya han comentado las cosas que yo quería transmitir.

Me voy a sumar a lo que han dicho, explicarle a los vecinos que cada cuatro años, en términos generales, se eligen a las autoridades del país: Concejales, Alcalde, Diputados, ocho años los Senadores, cuatro el Presidente, pero las Constituciones en Chile duran 50 años en promedio. Por lo tanto, lo que transmiten mis colegas es cierto, es una elección muy relevante la del próximo domingo, están todas las facilidades, los cierres de calles atentos, los traslados, los locales. Hay que ver, porque el argorismo del SERVEL tuvo una pequeña modificación y algunos vecinos cambiaron su local tradicional de votación, me consta, porque estuvimos en la Feria pasada y verificamos con algunos vecinos y les habían modificado. Concurrir no solamente por la multa, la multa, quizás, es el último detalle, un pelo de la cola; concurrir por el futuro del país, por sus niños, por sus nietos, porque aquí nos jugamos el modelo del Chile que queremos, un modelo que entregue las libertades, la posibilidad de que las personas puedan elegir sus sistemas de Salud, puedan elegir sus sistemas de pensiones, puedan compatibilizar su actividad junto con el Estado. Son muchos los temas que define una Constitución; ojalá sea una Constitución chiquitita, que no regule tanto, para que así las futuras generaciones puedan autorregularse por medio de leyes y no por la Constitución. Por lo tanto, es demasiado lo que hay en juego y si bien existe un cansancio, porque hemos tenido muchos procesos electorales y, además, los vamos a seguir teniendo, porque vamos a tener un Plebiscito de Salida el 17 de diciembre y el próximo año vienen las elecciones municipales y después...O sea, no hay descanso, por lo tanto, no significa que falte en éste y tienen un break, sino que, por el contrario, vienen muchas más. Pero cuando está en juego el país, cuando está en juego el futuro, creo que es importante participar, más allá de la multa. Así que mi llamado a los vecinos es a participar con mucha fuerza, ojalá con mucha participación y a verificar sus datos antes. Nos jugamos el futuro otra vez y espero que éste sea el último proceso constitucional que nos toque vivir después del primer fracaso que tuvimos hace unos meses atrás. Eso, Alcalde.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Rodrigo

Seguimos con don Francisco Madrid

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Como primer punto, una vecina de La Ermita III me escribió para comentarme de una vereda en mal estado ubicada en la calle Getsemaní, frente al Centro Comunitario de Salud Familiar. Antes de traer este punto al Concejo, obviamente, ingresé a la Página del Plan Veredas que está ejecutándose y me percaté que este sector en específico no está. Por eso es que lo traigo. Por lo tanto, me gustaría se analice que se pueda ver la posibilidad de reparar esta vereda, ya que como está frente al CESCOF es bien transitada, pasan madres con coches, personas mayores, etc.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público ver la factibilidad de reparar la vereda de calle Getsemaní, en La Ermita III, frente al CESCOF del sector, por los peligros que reviste para las personas que transitan por ella.

El señor Madrid: como segundo punto, en Camino Huinganal 3372, hay una pendiente bastante importante en la cual los vehículos bajan bastante rápido y en esta misma pendiente hay un Jardín Infantil. Me gustaría solicitar, no un lomo de toro, porque no es lo la idea, como Ud. lo ha dicho en reiteradas ocasiones, Alcalde, llenar la comuna con este tipo de cosas, pero sí pedir alguna señalética para que los vehículos reduzcan la velocidad en esta bajada, considerando lo delicado que es el sector que, como ya mencioné, hay un Jardín Infantil de niñas y niños.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, impartir instrucciones en orden a instalar una señalética anunciando la pendiente empinada que existe frente al N°3.372 de Camino Huinganal, a objeto de inducir a los conductores a disminuir la velocidad, en consideración, además, a que hay un Jardín Infantil en dicho sector.

El señor Madrid: como tercer punto, me contactó una vecina del Cerro 18 Sur para comentarme que hace bastante tiempo se le facilitó un espacio para estacionamiento de discapacidad, el cual ya está demarcado y también cuenta con una señalética. Me informa que, con el correr del tiempo está borroso y es poco ya lo que se ve, por lo cual me solicita si es posible que se vaya a repintar, para que lo pueda seguir utilizando apropiadamente. Éste está ubicado en calle 1 Sur, Senda 23.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, analizar la posibilidad de repintar el estacionamiento para discapacitados de Calle 1, Senda 23, del Cerro 18 Sur.

El señor Madrid: otro punto que también traigo, Alcalde, es que me gustaría solicitar que se vaya a hacer la mantención respectiva de los antideslizantes del Cerro 18, la cual, si mal no recuerdo, está contemplada dos veces al año. Estos han sido bien valorados por los vecinos, porque sabemos que era un problema casi histórico, donde el transporte público no subía y el buen funcionamiento, como bien sabemos, es clave en estas fechas, donde sabemos que ya comienzan las primeras lluvias. Por lo tanto, le solicito se vayan a hacer las mantenciones respectivas, para que sigan teniendo un buen funcionamiento, sobre todo que ya mencioné, que ya llegaron las lluvias, digamos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, encargarse de la mantención permanente de los antideslizantes en el Cerro 18 Sur, a objeto de asegurar su buen funcionamiento.

El señor Madrid: y como último punto, sumarme a lo que ya han expresado varios colegas: hacer un llamado a los vecinos que asistan a votar. Yo entiendo que pueda haber un cansancio, un poco de desazón, quizás, de cómo se ha dado el proceso, pero los problemas de la democracia siempre se resuelven con más democracia, nunca con menos. Entonces, independiente de la postura de cada uno de por quién vaya a votar, qué candidato, qué lista, es tremendamente importante ir y votar. Ojalá no anulen, porque hay sectores de ambos lados que están llamando a anular, pero no es la idea. La idea es que, obviamente, Ud. tenga la decisión y el voto para poder elegir a la persona que Ud. más lo represente. No deje que el resto decida por Ud. Ése es el llamado que puedo hacer en este Concejo.

Esos serían mis Varios, Alcalde

Muchas gracias

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Francisco

Hemos tomado nota de los puntos: las veredas frente al CESCOF, en Getsemaní y también el exceso de velocidad frente al Jardín Infantil de El Huinganal, Cerro 18 Sur y la mantención que tenemos que hacer ahí en la pista de desaceleración que tenemos.

Así que muchas gracias por recordar todos esos puntos

Me informan que, desde el 08 de mayo, por orden de la Corte de Apelaciones, el horario de funcionamiento del Juzgado de Policía Local será de 08:30 a 13:30 horas, manteniéndose el turno del personal de Secretaría los sábados de 09:00 a 11:00 horas. Uds. saben que el Juzgado de Policía Local depende de la Corte de Apelaciones, que dirige a todos los Juzgados de Policía Local y le pone el horario de funcionamiento. Así que les recuerdo que es de 08:30 a 13:30 horas de lunes a viernes.

Muy bien, siendo las 10:40 horas y no habiendo más Puntos que tratar, se levanta la Sesión.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Quiero agradecer mucho todo el interés que ha habido ppr
seguir esta Sesión.

Muchas gracias, vecinos, que tengan un muy buen día
Gracias a los señores Concejales, a los Directores y a los
funcionarios.

No habiendo más Puntos que tratar, el Alcalde señor Lira,
levanta la Sesión.

SIENDO LAS 10:40 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Código: 655253748230707 validar en <https://ws-prod-agile.educ.cl/utls/verify>